



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA
DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE
LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"

RIO GRANDE, lunes 2 de septiembre de 2024

VISTO el E-313-2024 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de repuestos tren delantero y sistema de frenos para camioneta Chevrolet S-10 2.8 STD 4X4 D/C año 2006 dominio: FJJ310 legajo Interno: CA-97.

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 510-24, de fs. 24 a fs. 27 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 43/24.

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 541-24 en su Artículo 1°, de fs. 44 a fs. 46 se declara fracasada la Contratación Directa N° 43/24, y en su Artículo 2° Autoriza y Aprueba la Contratación Directa N° 47/24.

Que vista y analizada la oferta recibida, obrante a fs. 93, se procede a adjudicar la contratación de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 a la firma **LEZCANO JESUS DANIEL C.U.I.T N° 20-21886145-9** por un monto de **PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$4.438.000,00.-)**, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° Artículo 18° inciso l), N° 1150, N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 Circular OPC - M.E. N° 003/24, Decreto Provincial N° 0001/24 - Resolución D.P.V. N° 36/24 de adhesión y la Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a).

Que mediante Resolución D.P.V. RES-582-2024, en su Artículo 1° se deja a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad, al Director de Automotores y Logística Sr. ROVEIN, PEDRO ALFREDO – D.N.I. N° 29.069.218, a partir del día 29 de agosto del 2024 hasta tanto se concrete el regreso de la Sra. Presidente de la D.P.V., ZARANTONELLO, MARIA ILEANA.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE AUTOMOTORES Y LOGÍSTICA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
AD REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento y **ADJUDICAR** la Adquisición de repuestos tren delantero y sistema de frenos para camioneta Chevrolet S-10 2.8 STD 4X4 D/C año 2006 dominio: FJJ310 legajo Interno: CA-97. los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 a la firma **LEZCANO JESUS DANIEL C.U.I.T N°20-21886145-9** por un monto de **PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$4.438.000,00).**-, ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2.- AUTORIZAR al Departamento de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION D.P.V N° RES-592-2024

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ROVEIN PEDRO ALFREDO
Dirección Provincial de Vialidad
DIRECTOR/A A/C PRESIDENCIA
02/09/2024 09:24